

INSTITUTO DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL DE YUMBO - IMVIYUMBO

# MANUAL DE POLITICAS CONTABLES

NIC SP

Dirección Administrativa y Financiera.  
16-3-2021



Calle 2 # 3 - 22 Belalcazar



695 5678 - 695 5679



[www.imviyumbo.gov.co](http://www.imviyumbo.gov.co)



[comunicacionesimviyumbo@imviyumbo.gov.co](mailto:comunicacionesimviyumbo@imviyumbo.gov.co)



[imviyumbo](https://www.facebook.com/imviyumbo)



Alcaldía  
de Yumbo

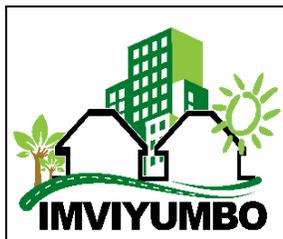


CREEMOS  
en  
YUMBO

|   |   |                   |            |
|---|---|-------------------|------------|
|  <p><b>IMVIYUMBO</b></p> | <p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br/>"SIGI"</p> <p><b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b></p> | Código: MA-GCI-01 |            |
|   |   | Versión:          | 2          |
|   |   | Fecha:            | 16/03/2021 |
|   |   | Página 1 de 68    |            |

Tabla de contenido

|   |    |
|---|----|
| CARACTERIZACIÓN DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO .....  | 6  |
| USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.....  | 6  |
| POLITICA CONTABLE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO .....   | 21 |
| POLÍTICA CONTABLE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ.....  | 23 |
| RECONOCIMIENTO .....  | 23 |
| POLITICA CONTABLE CUENTAS POR COBRAR .....  | 26 |
| ALCANCE.....  | 26 |
| POLITICA CONTABLE INVENTARIOS .....   | 28 |
| POLITICA CONTABLE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....  | 30 |
| RECONOCIMIENTO .....  | 30 |
| MEDICIÓN INICIAL .....  | 31 |
| BAJA EN CUENTAS .....   | 34 |
| REVELACIONES.....   | 34 |
| POLITICA CONTABLEACTIVOS INTANGIBLES.....   | 35 |
| BAJA EN CUENTAS .....   | 39 |
| REVELACIONES.....   | 39 |
| POLITICA CONTABLE DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO.....                        | 40 |
| Periodicidad de Comprobación e indicios del deterioro del valor de activos no generadores de efectivo ..... | 41 |
| Reconocimiento y medición del deterioro del valor.....  | 41 |



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
"SIGI"

**MANUAL POLITICAS CONTABLES**

Código: MA-GCI-01

Versión: 2

Fecha: 16/03/2021

Página 2 de 68

|  |    |
|--|----|
| Reversión de las pérdidas por deterioro del valor.....   | 42 |
| Revelaciones.....  | 42 |
| POLITICA CONTABLE CUENTAS POR PAGAR.....   | 43 |
| POLITICA CONTABLE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....  | 45 |
| POLITICA CONTABLE PROVISIONES, .....   | 47 |
| RECONOCIMIENTO .....   | 47 |
| MEDICIÓN INICIAL.....  | 48 |
| MEDICIÓN POSTERIOR .....   | 49 |
| REVELACIONES.....  | 49 |
| ACTIVOS CONTINGENTES.....  | 50 |
| REVELACIONES.....  | 50 |
| PASIVOS CONTINGENTES.....  | 50 |
| REVELACIONES.....  | 51 |
| POLITICA CONTABLE INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN.....                                  | 51 |
| REVELACIONES.....  | 53 |
| POLITICA CONTABLE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES .....                             | 54 |
| FINALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....  | 54 |
| CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS .....   | 55 |
| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....  | 59 |
| CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y<br>CORRECCIÓN DE ERRORES ..... | 63 |

|   |  |  |                   |
|---|--|--|-------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Versión: 2        |
|   |  |  | Fecha: 16/03/2021 |
|   |  |  | Página 3 de 68    |

**MANUAL POLITICAS CONTABLES**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE**  
**YUMBO – IMVIYUMBO**

## INTRODUCCION

El manual de políticas contables bajo el nuevo marco normativo – entidades de gobierno de IMVIYUMBO servirá de guía en el proceso de reconocimiento y medición de las transacciones financieras y económicas para que sirvan de base para la preparación y elaboración de los estados financieros y su posterior revelación para la toma de decisiones.

## OBJETIVO MANUAL DE POLITICAS CONTABLES

El manual de políticas contables bajo el nuevo marco normativo – entidades de gobierno de IMVIYUMBO tiene por objetivo establecer el tratamiento contable para cada una de las cuentas que forman parte de los estados financieros acorde a lo establecido en la resolución 533 de 2015 emitida por la contaduría general de la nación y sus modificaciones.

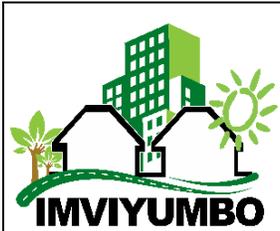
## INFORMACION GENERAL DE IMVIYUMBO

### Misión

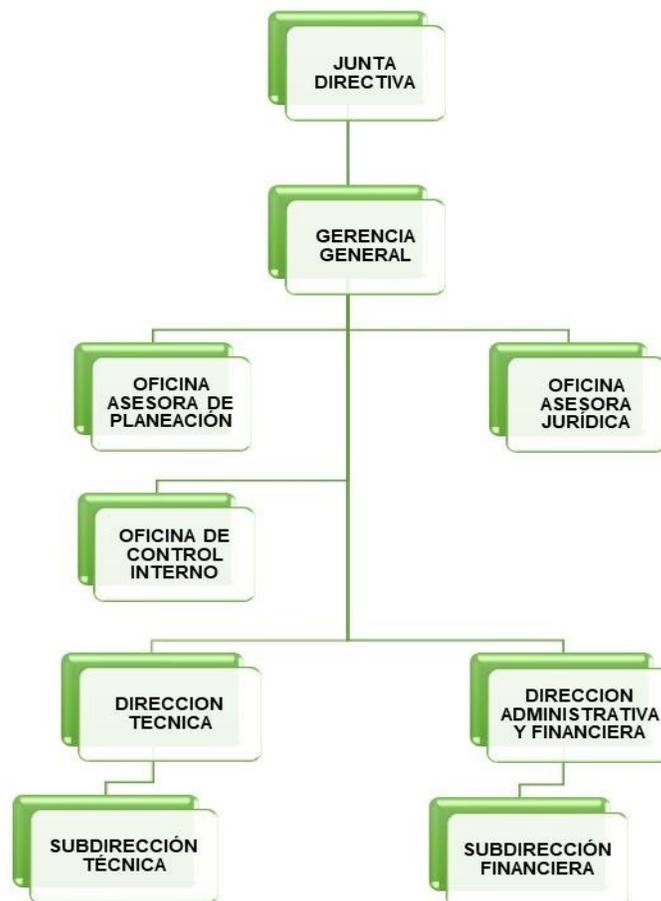
El Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo IMVIYUMBO es la entidad encargada de promover la oferta de vivienda de interés social y prioritario, mejorar las condiciones básicas de habitabilidad, adelantar los procesos de legalización y titulación de los predios irregulares ubicados en el Municipio y contribuir al desarrollo urbano municipal, dentro de un marco de saneamiento básico y óptimas condiciones ambientales.

### Visión

El Instituto Municipal de Reforma Urbana y Vivienda de Interés Social de Yumbo – IMVIYUMBO, se consolidará al 2025 como una Institución referente en el sector Vivienda, que contribuye a implementar acciones para generar un hábitat más saludable en la calidad de vida de los habitantes urbanos y rurales del Municipio de Yumbo.



## ORGANIGRAMA IMVIYUMBO



## BASE LEGAL Y NORMATIVA APLICABLE A IMVIYUMBO

Por medio de La Ley 1314 de 2009 el estado colombiano reguló los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, Con ello pretende conformar "un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, por cuya virtud los informes contables y, en particular, los estados financieros, brinden información comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones, basado en esto la Contaduría General De La Nación, inicio el proceso de modernización de la información contable publica en Colombia establecidos por tres marcos normativos: Marco normativo para entidades de gobierno, Marco normativo para empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del público, Marco normativo para empresas que cotizan en el mercado de valores o que captan o administran ahorro del público.

|   |  |  |                   |            |
|---|--|--|-------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01 |            |
|   |  |  | Versión:          | 2          |
|   |  |  | Fecha:            | 16/03/2021 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Página 5 de 68    |            |

Mediante la resolución 533 de 2015 y modificada por la resolución 693 de 2016 y la 484 de 2017, la CGN incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, la estructura del marco normativo para entidades de gobierno, la cual está conformada por:

- El Marco Conceptual para la preparación y presentación de la información financiera.
- Las Normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos.
- Los procedimientos contables.
- Las guías para su aplicación.
- El catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública.

El marco normativo para entidades de gobierno incorporado en el artículo 1 de la resolución anteriormente mencionada, estableció el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública de la siguiente manera:

**Periodo de preparación obligatoria:** Es el comprendido entre el 06 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017.

**Primer periodo de aplicación:** Es el comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018. Durante este periodo, la contabilidad se llevará bajo el nuevo marco normativo para todos los efectos.

Adicionalmente el 31 de diciembre de 2018, IMVIYUMBO presentará los primeros estados financieros con sus respectivas notas bajo el nuevo marco normativo, así:

- Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018.
- Estado de resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- Estado de cambios en el patrimonio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.
- Estado de flujo de efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

De acuerdo a la resolución 484 de 2017 de la Contaduría general de la nación, se modifica el artículo 4 de la resolución 533 de 2015, en lo siguiente:

El primer estado de flujos de efectivo bajo el nuevo Marco Normativo se presentará, de forma obligatoria, para el periodo contable de 2019. No obstante, las entidades podrán presentarlo voluntariamente para el periodo contable de 2018.

**Nota:** Los estados financieros presentados en el primer periodo de aplicación (a 31 de diciembre de 2018) no se compararán con los del periodo anterior.

## MARCO CONCEPTUAL INFORMACION FINANCIERA

El Marco conceptual establece los conceptos que se deben observar en la preparación y presentación de información financiera de propósito general de las entidades de gobierno, es

|   |  |  |                   |            |
|---|--|--|-------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01 |            |
|   |  |  | Versión:          | 2          |
|   |  |  | Fecha:            | 16/03/2021 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Página 6 de 68    |            |

decir, aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. El Marco conceptual constituye la base para el desarrollo normativo, instrumental y doctrinal del regulador y, por ende, tiene valor normativo superior a la regulación que de él se deriva

### **El Marco conceptual tiene los siguientes objetivos:**

- Apoyar a los usuarios en la interpretación de la información financiera de las entidades de gobierno.
- Ayudar a quienes preparan y presentan información financiera en el proceso de construcción de esta y servir a los evaluadores de la información en el proceso de realización de juicios sobre la información financiera.

### **Caracterización de las entidades de gobierno**

Las entidades de gobierno tienen como objetivo fundamental la definición, observancia y ejecución de políticas públicas que buscan incidir en la asignación de bienes y servicios, en la redistribución de la renta y la riqueza, y en el nivel de bienestar de la sociedad. Estos bienes y servicios incluyen, entre otros, programas de bienestar y mantenimiento del orden, educación pública, seguridad nacional y servicios de defensa.

Con independencia de que las entidades de gobierno tengan o no personería jurídica, las actividades de producción y distribución de bienes o servicios que desarrollan se realizan generalmente de forma gratuita o a precios de no mercado. Por ello, estas entidades se caracterizan porque no tienen ánimo de lucro y sus recursos provienen, directa o indirectamente, de la capacidad del Estado para imponer tributos u otras exacciones obligatorias, de donaciones privadas o de organismos internacionales. Además, la naturaleza de tales recursos, la forma de su administración y su uso están vinculados estrictamente a un presupuesto público, lo que implica que la capacidad de toma de decisiones está delimitada, puesto que existe un carácter vinculante y restrictivo de la norma respecto al uso o destinación de los recursos y al límite de gastos a que se obligan las entidades.

### **Usuarios de la información financiera**

De acuerdo con las necesidades y usos de la información financiera de las entidades de gobierno, los usuarios son, entre otros, los siguientes:

- La comunidad y los ciudadanos.
- Los organismos de planificación y desarrollo de la política económica y social los cuales requieren información financiera para orientar la política pública.
- Las propias entidades y sus gestores quienes están interesados en realizar seguimiento y control interno a sus operaciones.

|   |  |  |                   |            |
|---|--|--|-------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01 |            |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Versión:          | 2          |
|   |  |  | Fecha:            | 16/03/2021 |
|   | Página 7 de 68                                       |  |                   |            |

- Los organismos de control externo que demandan información financiera para formar un juicio en relación con el manejo, uso, gestión, conservación y salvaguarda de los recursos y el patrimonio públicos.
- La Contaduría General de la Nación que requiere información para los fines de consolidación y gestión de la información financiera del sector público, la cual es utilizada por otros usuarios en la toma de decisiones y en el ejercicio del control.

## OBJETIVOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los objetivos de la información financiera buscan que esta sea útil, a partir de la satisfacción de las necesidades de sus usuarios. En ese sentido, los objetivos de la información financiera de las entidades de gobierno son: Rendición de cuentas, Toma de decisiones y Control.

El objetivo de Rendición de cuentas implica que la información financiera sirve a los gestores públicos para suministrar información, a los destinatarios de los servicios y a quienes proveen los recursos, sobre el uso y gestión de estos y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad de la entidad.

El objetivo de Toma de decisiones implica que la información financiera sirve a la entidad que la produce para la gestión eficiente de sus recursos y a los usuarios externos, para la definición de la política pública, la asignación de recursos y el otorgamiento de financiación.

El objetivo de Control implica que la información financiera sirve para el ejercicio del control en dos niveles: interno y externo. A nivel interno, el control se ejerce mediante el sistema de control interno y a nivel externo, a través de diferentes instancias tales como la ciudadanía, las corporaciones públicas, el Ministerio Público y los órganos de control, inspección y vigilancia.

## CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Las características cualitativas de la información financiera son los atributos que esta debe tener para que sea útil a los usuarios; es decir, para que contribuya con la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control. Estas se dividen en características fundamentales y de mejora.

### Características fundamentales

Las características fundamentales son aquellas que la información financiera debe cumplir necesariamente para que sea útil a sus usuarios. Se consideran características fundamentales de la información financiera, las siguientes: Relevancia y Representación fiel.

- **Relevancia**

La información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones que han de tomar sus usuarios. La información financiera influye en los usuarios si es material y si tiene valor predictivo, valor confirmatorio, o ambos.

|   |  |  |                   |            |
|---|--|--|-------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01 |            |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Versión:          | 2          |
|   |  |  | Fecha:            | 16/03/2021 |
|   | Página 8 de 68                                       |  |                   |            |

- **Representación fiel**

Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos económicos. La representación fiel se alcanza cuando la descripción del fenómeno es completa, neutral, y libre de error significativo.

### Características de mejora

Las características de mejora son aquellas que, sin ser indispensables para que la información financiera sea útil, incrementan la utilidad de dicha información. Se consideran características de mejora de la información financiera, las siguientes: Verificabilidad, Oportunidad, Comprensibilidad y Comparabilidad.

- **Verificabilidad**

La verificabilidad ayuda a asegurar, a los usuarios, que la información financiera representa fielmente los hechos económicos que pretende representar. Verificabilidad significa que diferentes observadores independientes y debidamente informados podrían alcanzar un acuerdo, aunque no necesariamente completo, sobre la fidelidad de la representación de una descripción particular. Para ser verificable, la información cuantificada no necesita ser una estimación única, también puede verificarse un rango de posibles valores y probabilidades relacionadas.

- **Oportunidad**

La oportunidad significa tener, a tiempo, información disponible para los usuarios con el fin de que pueda influir en sus decisiones. Cierta información puede continuar siendo oportuna durante bastante tiempo después del cierre del periodo contable porque, por ejemplo, algunos usuarios pueden necesitar identificar y evaluar tendencias, así como analizar información financiera de un periodo anterior.

- **Comprensibilidad**

La comprensibilidad significa que la información está clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa.

La información financiera se prepara para usuarios que tienen un conocimiento razonable del sector público, las entidades de gobierno y las actividades económicas, quienes revisan y analizan la información con diligencia. No obstante, a veces, incluso usuarios diligentes y bien informados pueden necesitar la ayuda de un asesor para comprender información sobre hechos económicos complejos.

- **Comparabilidad**

La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas. Para que la información financiera

|   |  |  |                   |            |
|---|--|--|-------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01 |            |
|   |  |  | Versión:          | 2          |
|   |  |  | Fecha:            | 16/03/2021 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Página 9 de 68    |            |

sea comparable, elementos similares deben verse parecidos y elementos distintos deben verse diferentes. La comparabilidad de la información financiera no se mejora al mostrar elementos diferentes como similares ni viceversa.

La información es más útil si puede compararse con información de la misma entidad de periodos anteriores y con información similar de otras entidades.

## PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA

La información financiera de las entidades debe ser útil y para que sea útil, debe ser relevante y representar fielmente los hechos económicos. A fin de preparar información financiera que cumpla con estas características cualitativas, las entidades observan pautas básicas o macro-reglas que orientan el proceso contable, las cuales se conocen como principios de contabilidad. Los principios de contabilidad se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir, revelar y presentar los hechos económicos en los estados financieros de la entidad.

Los principios de contabilidad que observarán las entidades en la preparación de los estados financieros de propósito general son: Entidad en marcha, Devengo, Esencia sobre forma, Asociación, Uniformidad, No compensación y Periodo contable.

- **Entidad en marcha:** se presume que la actividad de la entidad se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de una entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.
- **Devengo:** los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.
- **Esencia sobre forma:** las transacciones y otros hechos económicos de las entidades se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.
- **Asociación:** el reconocimiento de los ingresos con contraprestación está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.
- **Uniformidad:** los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad debe revelar los impactos de dichos cambios, de acuerdo con lo establecido en las Normas.

|   |  |  |                               |            |
|---|--|--|-------------------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |            |
|   |  |  | Versión:                      | 2          |
|   |  |  | Fecha:                        | 16/03/2021 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Página <b>10</b> de <b>68</b> |            |

- **No compensación:** no se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.
- **Periodo contable:** corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre.

## DEFINICIÓN, RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN Y REVELACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN LOS ESTADOS FINANCIEROS

### DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

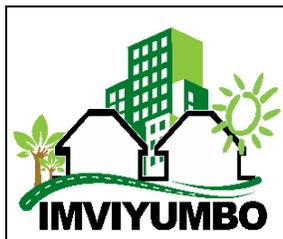
Los estados financieros representan los efectos de las transacciones y otros sucesos agrupados en categorías que comparten características económicas comunes y que corresponden a los elementos de los estados financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del rendimiento financiero son los ingresos, los gastos y los costos.

#### Activos

Los activos son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a: a) usar un bien para prestar servicios, b) ceder el uso para que un tercero preste un servicio, c) convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, d) beneficiarse de la revalorización de los recursos, o e) recibir una corriente de flujos de efectivo.

El control implica la capacidad de la entidad para usar un recurso o definir el uso que un tercero debe darle, para obtener potencial de servicio o para generar beneficios económicos futuros. Al evaluar si existe o no control sobre un recurso, una entidad debe tener en cuenta, entre otros aspectos: la titularidad legal, el acceso al recurso o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso, la forma de garantizar que el recurso se use para los fines previstos y la existencia de un derecho exigible sobre el potencial de servicio o sobre la capacidad de generar beneficios económicos derivados del recurso.

En algunas circunstancias, el control del activo es concomitante con la titularidad jurídica del recurso; no obstante, esta última no es esencial a efecto de determinar la existencia del activo y



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
"SIGI"

## MANUAL POLITICAS CONTABLES

Código: MA-GCI-01

Versión: 2

Fecha: 16/03/2021

Página 11 de 68

el control sobre este. La titularidad jurídica sobre el activo no necesariamente es suficiente para que se cumplan las condiciones de control. Por ejemplo, una entidad puede ser la dueña jurídica del activo, pero si los riesgos y beneficios asociados al activo se han transferido sustancialmente, dicha entidad no puede reconocer el activo así conservé la titularidad jurídica del mismo.

Los eventos pasados que dan origen a un activo pueden ser producto de diferentes sucesos; por ejemplo, una entidad puede obtener activos en una transacción de intercambio, por un desarrollo interno o producto de transacciones sin contraprestación incluidas en el ejercicio del poder soberano. El control sobre un recurso puede surgir de eventos como: la capacidad general de una entidad para establecer un derecho, el ejercicio del poder a través de una ley que le otorga un derecho a una entidad o el suceso que da lugar al derecho a recibir recursos procedentes de un tercero. Las transacciones o sucesos que se espera ocurran en el futuro no dan lugar por sí mismos a activos; así, por ejemplo, la intención de comprar inventarios no cumple, por sí misma, la definición de activo.

El potencial de servicio de un activo es la capacidad que tiene dicho recurso para prestar servicios que contribuyen a la consecución de los objetivos de la entidad sin generar, necesariamente, flujos de efectivo.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo son el potencial que tiene dicho activo para contribuir, directa o indirectamente, a generar flujos de efectivo y otros equivalentes al efectivo. Estos beneficios también pueden traducirse en la capacidad que tiene un recurso para reducir los flujos futuros de salida de efectivo.

Los beneficios económicos futuros pueden fluir por diferentes vías; por ejemplo, un activo se puede intercambiar por efectivo o por otros activos o servicios, utilizar para liquidar un pasivo, distribuir entre las entidades controladoras, o utilizar aisladamente o en combinación con otros activos para la producción de bienes o la prestación de servicios de los cuales se va a obtener una contraprestación.

Para determinar si un recurso cumple con las condiciones para el reconocimiento como activo, las entidades realizarán juicios profesionales que aborden, de manera integral, los elementos de la definición de Activo, anteriormente referidos. Cuando se presenten transacciones de traslado o intercambio de activos entre entidades públicas, se establecerá la entidad que debe reconocer el activo, a fin de que se garantice el reconocimiento en una sola entidad.

Cuando un activo se gestiona fundamentalmente para generar, directamente o a través de la unidad a la que pertenece, flujos de caja y obtener un rendimiento comercial que refleje el riesgo que implica la posesión del mismo, este activo se considera generador de efectivo. Son ejemplos de estos bienes, las propiedades de inversión y los activos utilizados en la producción y venta de bienes y servicios a valor de mercado.

Cuando una entidad gestiona un activo con el fin de prestar un servicio y no con el propósito de obtener flujos de caja ni un rendimiento comercial que refleje el riesgo que implica su posesión, el activo se considera no generador de efectivo. Los bienes y servicios generados por estos activos pueden ser para consumo individual o colectivo y se suministran en mercados no competitivos. El uso y disposición de tales activos se puede restringir dado que muchos activos que incorporan potencial de servicio son especializados y, en algunos casos, de uso privativo por

|   |  |  |                               |            |
|---|--|--|-------------------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |            |
|   |  |  | Versión:                      | 2          |
|   |  |  | Fecha:                        | 16/03/2021 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Página <b>12</b> de <b>68</b> |            |

parte de las entidades de gobierno. Son ejemplos de estos bienes, los bienes de uso público, los bienes históricos y culturales, los bienes destinados a la recreación, el deporte y la salvaguarda de la soberanía nacional y, en general, los activos utilizados para distribuir bienes y servicios en forma gratuita o a precios de no mercado.

## **Pasivos**

Un pasivo es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

Al evaluar si existe o no una obligación presente, la entidad se basa en la información disponible al cierre del periodo para establecer si existe la probabilidad de tener o no la obligación; si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar al reconocimiento de un pasivo. Se considera que existe una obligación presente cuando la entidad evalúa que tiene poca o ninguna alternativa de evitar la salida de recursos.

Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos pasados. Así, por ejemplo, la adquisición de bienes y servicios da lugar a cuentas por pagar (a menos que el pago se haya anticipado o se haya hecho al contado) y la recepción de un préstamo bancario da lugar a la obligación de reembolsar la cantidad prestada. Sin embargo, los pasivos también pueden originarse en obligaciones sobre las cuales existe incertidumbre en relación con su cuantía y/o fecha de vencimiento.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal; también pueden ser producto de acuerdos formales que aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

La cancelación de una obligación presente implica que la entidad entrega unos recursos que llevan incorporados beneficios económicos o un potencial de servicio. La extinción de una obligación presente puede llevarse a cabo de varias maneras, entre otras, el pago en efectivo; la transferencia o traslado de otros activos; la prestación de servicios; la sustitución de esa obligación por otra; y la prescripción de la obligación de acuerdo con la normatividad sobre la materia.

## **Patrimonio**

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, que tiene la entidad de gobierno para cumplir las funciones de cometido estatal.

El patrimonio de las entidades de gobierno está constituido por los aportes para la creación de la entidad, los resultados y otras partidas que de acuerdo con lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, deben reconocerse en el patrimonio.

|   |  |  |                   |            |
|---|--|--|-------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01 |            |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Versión:          | 2          |
|   |  |  | Fecha:            | 16/03/2021 |
|   | Página <b>13</b> de <b>68</b>                        |  |                   |            |

## Ingresos

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Los ingresos de las entidades de gobierno surgen de transacciones con y sin contraprestación.

La mayoría de los ingresos del gobierno provienen de transacciones sin contraprestación. Un ingreso producto de una transacción sin contraprestación es aquel que recibe la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso recibido, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. Son ejemplos de estos ingresos, los impuestos y las transferencias, tales como traslado de recursos entre entidades de gobierno, asunción de pasivos por parte de terceros, préstamos con tasas subsidiadas y donaciones.

Eventualmente, las entidades de gobierno obtienen ingresos con contraprestación que son aquellos originados en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos que producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

## Gastos

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor, de las pérdidas por siniestros o de la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del periodo.

## Costos

Los costos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos (con independencia de que en el intercambio, se recuperen o no los costos) y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

|   |  |  |                   |            |
|---|--|--|-------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01 |            |
|   |  |  | Versión:          | 2          |
|   |  |  | Fecha:            | 16/03/2021 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Página 14 de 68   |            |

## RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación, en el estado de situación financiera o en el estado de resultados, de un hecho económico que cumpla la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo o gasto, que tenga la probabilidad de generar una entrada o salida de beneficios económicos o potencial de servicio asociado y que tenga un valor que se pueda medir con fiabilidad.

La probabilidad, como condición para el reconocimiento, se utiliza con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio asociados llegarán o saldrán de la entidad. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros o del potencial de servicio se hace a partir de la evidencia disponible cuando se preparan los estados financieros. Así, por ejemplo, cuando es probable que el deudor cancele una cuenta por cobrar, es justificable reconocer tal cuenta por cobrar como un activo. No obstante, algunas cuentas por cobrar podrían no ser canceladas y, por tanto, se reconoce un gasto que represente la reducción esperada en el valor del recurso.

La medición fiable, como criterio para el reconocimiento, implica que un elemento tiene un valor que se puede determinar con razonabilidad. En muchas ocasiones, el valor se debe estimar; por ello, la utilización de estimaciones razonables es una parte esencial en la elaboración de los estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Sin embargo, cuando no se puede hacer una estimación razonable, la partida no se reconoce. Así, por ejemplo, aunque las indemnizaciones asociadas a un litigio en contra de la entidad cumplan, tanto las definiciones de pasivo y gasto como la condición de probabilidad para ser reconocidas, no se reconoce ni el pasivo ni el gasto si no es posible medir de forma fiable la indemnización a pagar.

El no reconocimiento de un elemento en el estado de situación financiera o en el estado de resultado no se subsana revelando las políticas contables seguidas ni a través de notas u otro material explicativo. Sin embargo, la revelación puede proporcionar información sobre los elementos que cumplen algunas, aunque no todas, las características de su definición. La revelación también brinda información sobre los elementos que cumplen la definición pero que no se pueden medir fiablemente; en estos casos, la revelación es apropiada porque proporciona información relevante para la evaluación de la situación financiera neta de la entidad.

## MEDICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para reconocer un elemento en los estados financieros, este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior.

En el reconocimiento, la medición de un elemento permite su incorporación en los estados financieros. Dependiendo de lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y con el fin de lograr una representación fiel, el valor de este elemento puede ser objeto de ajuste según un criterio de medición diferente al

|   |  |  |                   |
|---|--|--|-------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Versión: 2        |
|   |  |  | Fecha: 16/03/2021 |
|   |  |  | Página 15 de 68   |

utilizado en el reconocimiento.

Los criterios de medición se pueden clasificar dependiendo si son valores de entrada o salida, si son observables o no en un mercado abierto, y si son mediciones específicas o no para una entidad.

### **Valores de entrada y de salida**

Los criterios de medición pueden ser valores de entrada o de salida. Los valores de entrada reflejan los costos en los que se incurre o en los que se podría incurrir para adquirir o reponer un activo. Los valores de salida reflejan el potencial de servicio o los beneficios económicos derivados del uso continuado de un activo o de su venta. Los valores de entrada y de salida pueden diferir por aspectos tales como: a) recursos que se transan en mercados intermediados; b) activos adaptados a los requisitos de funcionamiento particulares de la entidad por los cuales otros participantes del mercado no estarían dispuestos a pagar un precio similar; c) costos de transacción en los que se haya incurrido; d) existencia de mercados activos para transar activos y e) existencia de activos especializados.

Los criterios de medición para pasivos también se pueden clasificar en términos de si son valores de entrada o de salida. Los valores de entrada se refieren al valor de las transacciones a través de las cuales una obligación se recibe. Los valores de salida reflejan el valor que se requiere para cumplir una obligación o el valor que se requiere para liberar a la entidad de una obligación.

### **Mediciones observables y no observables**

Algunas mediciones pueden clasificarse dependiendo de si son o no observables en un mercado abierto, activo y ordenado. Las mediciones que son observables en un mercado, probablemente, son más comprensibles y verificables que las mediciones no observables y pueden representar más fielmente el fenómeno que están midiendo.

### **Medición específica y no específica para una entidad**

Las mediciones se pueden clasificar dependiendo de si son o no específicas para una entidad. Las mediciones específicas para una entidad reflejan las limitaciones económicas y las condiciones actuales que afectan los posibles usos de un activo y la liquidación de un pasivo por parte de una entidad; además, pueden reflejar oportunidades económicas que no están disponibles para otras entidades y riesgos que no tienen otras entidades. Las mediciones que no son específicas para una entidad reflejan oportunidades y riesgos del mercado general.

### **Medición de los activos**

Las bases de medición aplicables a los activos son costo, costo reexpresado, costo amortizado, costo de reposición, valor de mercado, valor neto de realización y valor en uso.

### **Costo**

El costo corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de

|   |  |  |                               |            |
|---|--|--|-------------------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |            |
|   |  |  | Versión:                      | 2          |
|   |  |  | Fecha:                        | 16/03/2021 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Página <b>16</b> de <b>68</b> |            |

la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. El costo es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

Según este criterio, los activos se reconocen inicialmente por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación.

### **Costo reexpresado**

El costo reexpresado corresponde a la actualización del costo de los activos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable. El costo reexpresado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

### **Costo amortizado**

El costo amortizado corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

### **Costo de reposición**

El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

Según este criterio, los activos se miden por los recursos que se tendrían que sacrificar para reponer un activo que proporcione el mismo potencial de servicio o los beneficios económicos del activo existente. El costo de reposición refleja la situación específica de un activo para la entidad.

### **Valor de mercado**

El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad.

### **Valor neto de realización**

El valor neto de realización es el valor que la entidad puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su

|   |  |            |                   |   |
|---|--|------------|-------------------|---|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |            | Código: MA-GCI-01 |   |
|   |  |            | Versión:          | 2 |
|   | Fecha:   | 16/03/2021 |                   |   |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |            |                   |   |

venta.

El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en tal mercado. El valor neto de realización es un valor de salida observable y específico para la entidad.

### **Valor en uso**

El valor en uso equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría la entidad por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para la entidad.

El valor en uso es aplicable a los activos generadores de efectivo y refleja el valor que puede obtenerse de un activo a través de su operación y de su disposición al final de la vida útil.

### **Medición de los pasivos**

Las bases de medición aplicables a los pasivos son costo, costo reexpresado, costo amortizado, costo de cumplimiento y valor de mercado.

### **Costo**

El costo de un pasivo es la contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo. El costo es un valor de entrada observable y específico para una entidad.

### **Costo reexpresado**

El costo reexpresado corresponde a la actualización del costo de los pasivos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se contraigan obligaciones en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable. El costo reexpresado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

### **Costo amortizado**

El costo amortizado corresponde al valor del pasivo inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

|   |  |  |                               |            |
|---|--|--|-------------------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |            |
|   |  |  | Versión:                      | 2          |
|   |  |  | Fecha:                        | 16/03/2021 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Página <b>18</b> de <b>68</b> |            |

### **Costo de cumplimiento**

El costo de cumplimiento representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Es un valor de salida no observable y específico para una entidad.

### **Valor de mercado**

El valor de mercado de un pasivo es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad.

## **REVELACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La información financiera se revela en la estructura de los estados financieros, así como en sus notas explicativas.

### **Selección de la información**

La selección de la información tiene como objetivo determinar qué información se reporta en los estados financieros y en las notas.

La información se selecciona para exponer, en la estructura de los estados financieros, los mensajes claves acerca de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad, mientras que la información para revelar en las notas a los estados financieros se selecciona para hacer que la información expuesta sea más útil y proporcione detalles que ayudarán a los usuarios a entenderla. La información a revelar en las notas no sustituye la información a exponer en la estructura de los estados financieros.

Por lo general, se debe evitar la repetición de información en los estados financieros, sin embargo, en ocasiones, la misma información puede estar a la vez expuesta y revelada. Por ejemplo, un total expuesto en el cuerpo de los estados financieros puede repetirse en las notas, cuando estas proporcionan una desagregación del total expuesto. De forma análoga, la misma información puede presentarse en diferentes estados financieros para abordar objetivos diferentes.

La información a revelar incluye, entre otras, lo siguiente: políticas aplicables o metodologías utilizadas para reconocer y medir la información expuesta; desagregaciones de la información expuesta; información sobre partidas que cumplen algunas características de la definición de un elemento e información sobre partidas que cumplen la definición de un elemento, pero no el criterio de reconocimiento.

La información revelada en las notas a los estados financieros tiene las siguientes características:

a) es necesaria para que los usuarios comprendan los estados financieros,

|   |  |  |                   |            |
|---|--|--|-------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01 |            |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Versión:          | 2          |
|   |  |  | Fecha:            | 16/03/2021 |
|   | Página <b>19</b> de <b>68</b>                        |  |                   |            |

b) proporciona información que presentan los estados financieros de manera contextualizada y según el entorno en que opera la entidad, y

c) tiene, generalmente, una relación clara y demostrable con la información expuesta en el cuerpo de los estados financieros a los que pertenece.

Las decisiones sobre selección de información requieren una revisión crítica y continua. Las transacciones materiales, sucesos y otras partidas presentadas se deben reflejar de forma que transmitan su esencia en lugar de su forma legal, a fin de que se cumplan las características cualitativas de la información financiera de Relevancia y Representación fiel.

### **Ubicación de la información**

La ubicación de la información tiene un impacto en la contribución que esta pueda realizar al logro de los objetivos de la información financiera. La ubicación puede afectar la comparabilidad de la información y la manera en que los usuarios la interpretan. La ubicación puede usarse para lo siguiente:

a) transmitir la importancia relativa de la información y su conexión con otros elementos de información,

b) transmitir la naturaleza de la información,

c) vincular elementos diferentes de información que se combinan para cumplir una necesidad concreta del usuario y

d) distinguir entre la información seleccionada para exponer e información seleccionada para revelar.

La ubicación de la información en los estados financieros contribuye a comunicar una imagen financiera integral de la entidad. Para los estados financieros, la información expuesta se muestra en el cuerpo del estado respectivo, mientras que la información a revelar se muestra en las notas.

### **Organización de la información**

La organización de la información se refiere a la clasificación y agrupación que debe tener en los estados financieros. La manera como se organiza la información puede afectar la interpretación por parte de los usuarios.

La organización de la información ayuda a garantizar que los mensajes claves sean comprensibles, identifica claramente las relaciones importantes, destaca apropiadamente la información que comunica los mensajes claves y facilita las comparaciones.

Al organizar la información, se deben tomar una serie de decisiones que tienen que ver con el uso de referencias cruzadas, tablas, gráficos, encabezados, numeración y disposición de las partidas dentro de un componente concreto del informe.

|   |  |  |                               |
|---|--|--|-------------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Versión: 2                    |
|   |  |  | Fecha: 16/03/2021             |
|   |  |  | Página <b>20</b> de <b>68</b> |

La información reconocida en el cuerpo de los estados financieros usualmente se organiza en totales y subtotales numéricos. Esta organización proporciona una visión estructurada de temas como la situación financiera, el resultado y los flujos de efectivo, de la entidad.

En el caso de los estados financieros, las relaciones pueden darse entre los siguientes elementos:

- a) subconjuntos de valores expuestos o cambios en los valores expuestos y su efecto sobre la situación financiera, el resultado y los flujos de efectivo de una entidad;
- b) diferentes valores presentados en los estados financieros que reflejen el impacto de un evento externo común, o que contribuyan juntos a la comprensión de un aspecto de la situación financiera o el resultado de la entidad; y
- c) valores presentados y notas relacionadas de información a revelar que proporcionen información que explique o apoye la comprensión, por parte de los usuarios, de las partidas reconocidas.

La organización de la información en los estados financieros incluye decisiones sobre lo siguiente:

- a) desagregación de totales en categorías que tengan sentido;
- b) ordenación y agrupación de partidas expuestas dentro de cada estado;
- c) identificación de agregados; y
- d) identificación de otra información a introducir en el cuerpo del estado.

La información revelada en las notas a los estados financieros se organiza de modo que las relaciones con las partidas presentadas en el cuerpo de los estados financieros sean claras.

En todo caso, las exigencias mínimas de revelación estarán contenidas en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

## POLITICAS CONTABLES INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO – IMVIYUMBO

### DEFINICION

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por IMVIYUMBO para la elaboración y presentación de los estados financieros.

### NORMATIVIDAD POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Marco Normativo para entidades de gobierno serán aplicadas por IMVIYUMBO de manera

Este documento es propiedad del Instituto de Reforma Urbana y Vivienda de Interés Social de Yumbo IMVIYUMBO. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gerencia.

|   |  |  |                   |
|---|--|--|-------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Versión: 2        |
|   |  |  | Fecha: 16/03/2021 |
|   |  |  | Página 21 de 68   |

uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que IMVIYUMBO, considerando lo definido en el Marco Normativo para entidades de gobierno y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual permita mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de IMVIYUMBO atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco normativo para entidades de gobierno (Marco Conceptual; Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; Procedimientos Contables; Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública), IMVIYUMBO solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

## **POLITICA CONTABLE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

### **INTRODUCCION**

Esta política ilustra las mejores prácticas contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos en IMVIYUMBO, conforme al nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación para entidades de gobierno.

### **ALCANCE**

Bajo ésta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta IMVIYUMBO, y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales encontramos las siguientes:

- Efectivo (Caja, Depósitos en instituciones Financieras, Efectivo de uso restringido)
- Equivalentes de efectivo

La Tesorería es el área responsable del manejo del efectivo y equivalentes de efectivo de IMVIYUMBO a través del sistema bancario, por tanto, debe planear, administrar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con el recaudo de los ingresos (transferencias) y demás recursos, así como los pagos de las obligaciones.

### **RECONOCIMIENTO**

Se reconocerá como efectivo y equivalentes de efectivo lo siguiente:

- Se reconocerá como efectivo los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de IMVIYUMBO.
- Se reconocerá como equivalente de efectivo, las inversiones que puedan ser fácilmente convertibles en efectivo, que se encuentre sujeto a un riesgo insignificante de cambios en

|   |  |            |                   |   |
|---|--|------------|-------------------|---|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |            | Código: MA-GCI-01 |   |
|   |  |            | Versión:          | 2 |
|   | Fecha:   | 16/03/2021 |                   |   |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |            |                   |   |

su valor y su período de vencimiento sea no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.

- Los rendimientos se reconocen como ingresos y los gastos financieros en el periodo correspondiente.
- Las partidas conciliatorias que sean generadas por descuentos no procedentes aplicados por el banco, tales como: retención en la fuente, gravamen a movimientos financieros, Impuesto a las Ventas, gastos no aplicables por convenio, y demás que se considere, serán contabilizados dentro del mismo mes que se elabore la conciliación, como una cuenta por cobrar, teniendo como soporte el extracto bancario.

## MEDICION

El efectivo y equivalente de efectivo se medirán al costo de la transacción; es decir por el valor monetario recibido o entregado y para cada concepto de efectivo y/o equivalente de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente. Su medición se realizará en unidades de la moneda funcional. (Pesos Colombianos).

Los saldos en bancos se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos bancarios y los registros contables deberán estar reconocidos en la contabilidad como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

## REVELACIONES

IMVIYUMBO revelará la siguiente información de efectivo y equivalente de efectivo:

- Los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo y las tasas de interés.
- El importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por IMVIYUMBO que no están disponibles para ser utilizados por ésta debido a la existencia de restricciones judiciales u otro tipo.

|   |  |  |                   |
|---|--|--|-------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Versión: 2        |
|   |  |  | Fecha: 16/03/2021 |
|   |  |  | Página 23 de 68   |

## POLÍTICA CONTABLE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

### OBJETIVO

El objetivo de esta política es establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de las inversiones de administración de liquidez de IMVIYUMBO.

### ALCANCE

El alcance de esta política contable aplica a todas las transacciones en instrumentos de deuda o patrimonio realizadas por IMVIYUMBO.

La tesorería será la responsable de la custodia de los títulos y de dar cumplimiento a las condiciones establecidas en cada inversión, ya sea de deuda y/o patrimonial, como también informará cada vez que se genere una nueva inversión a contabilidad sobre los títulos colocados, cancelados, renovados, etc.

El área de Contabilidad deberá periódicamente realizar los registros contables para actualizar las inversiones de acuerdo al informe emitido por Tesorería.

### RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

### CLASIFICACION

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo la intención que tenga la entidad sobre la inversión. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes cuatro categorías: valor de mercado con cambios en el resultado, costo amortizado, valor de mercado con cambios en el patrimonio o costo.

Teniendo en cuenta las inversiones que maneja IMVIYUMBO se utilizara la siguiente categoría:

La categoría de costo incluye las inversiones que no tienen valor de mercado y que se corresponden con:

- instrumentos de patrimonio, con independencia de que se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto.
- instrumentos de deuda que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

|   |  |  |                               |            |
|---|--|--|-------------------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |            |
|   |  |  | Versión:                      | 2          |
|   |  |  | Fecha:                        | 16/03/2021 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Página <b>24</b> de <b>68</b> |            |

## MEDICION INICIAL

En el reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán por el valor de mercado. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto en el resultado del periodo, según corresponda, en la fecha de la adquisición. Si la inversión no tiene valor de mercado, se medirá por el precio de la transacción.

El tratamiento contable de los costos de transacción dependerá de la intención que tenga la entidad en relación con la inversión. Los costos de transacción de las inversiones que se tienen con la intención de negociar, con independencia de su clasificación en la categoría de valor de mercado con cambios en el resultado o costo, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Los costos de transacción relacionados con las demás inversiones se tratarán como un mayor valor de la inversión.

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la adquisición de una inversión de administración de liquidez. Se entiende como un costo incremental aquel en el que no se habría incurrido si la entidad no hubiera adquirido dicha inversión. Los costos de transacción incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores, comisionistas e intermediarios y demás tarifas establecidas por los entes reguladores y bolsas de valores originadas en la adquisición del instrumento.

## MEDICIÓN POSTERIOR

Inversiones clasificadas en la categoría de costo

Las inversiones clasificadas al costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

El deterioro de los instrumentos de patrimonio corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora, cuando este último sea menor. El deterioro se determinará al final del periodo contable y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.

El deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados al costo podrá revertirse únicamente hasta el costo inicial de la inversión cuando el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora de la inversión supere su valor en libros. Para el efecto, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

Las inversiones en títulos de deuda serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva de que estas se estén deteriorando como consecuencia del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos similares.

|   |  |  |                   |            |
|---|--|--|-------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01 |            |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Versión:          | 2          |
|   |  |  | Fecha:            | 16/03/2021 |
|   | Página <b>25</b> de <b>68</b>                        |  |                   |            |

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.

Para el caso de las inversiones en títulos de deuda, si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

Los intereses de los títulos de deuda y los dividendos y participaciones de los instrumentos de patrimonio se reconocerán como una cuenta por cobrar y como ingreso en el resultado del periodo, con base en los criterios de la Política de Ingresos de Transacciones con Contraprestación.

## RECLASIFICACIONES

IMVIYUMBO reclasificará una inversión desde la categoría de costo hacia la categoría de costo amortizado, como consecuencia de un cambio en la intención en la inversión, de modo que IMVIYUMBO decide conservarla hasta su vencimiento. El costo del instrumento será el valor inicial por el cual se registrará la inversión al costo amortizado y sobre el cual se calculará la tasa de interés efectiva para efectos de realizar las mediciones posteriores.

IMVIYUMBO reclasificará una inversión que no se tiene con la intención exclusiva de negociar o conservar hasta su vencimiento, desde la categoría de costo a la categoría de valor de mercado con cambios en el patrimonio, cuando sea posible medir el valor de mercado de dicha inversión. En tal caso, se disminuirá el valor en libros de la inversión al costo, se registrará la inversión en la categoría por el valor de mercado en la fecha de reclasificación y se reconocerá la diferencia en el patrimonio.

En todos los casos, con posterioridad a la reclasificación, se atenderán los criterios de medición establecidos para la respectiva categoría a la que fue reclasificada la inversión.

## BAJA EN CUENTAS

Se dejará de reconocer una inversión de administración de liquidez cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la inversión se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la inversión, y las utilidades o pérdidas acumuladas en el patrimonio, si existieren. La diferencia entre el valor en libros y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. IMVIYUMBO reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

## REVELACIONES

Para la categoría clasificada al costo de las inversiones de administración de liquidez, IMVIYUMBO revelará información relativa al valor en libros y a las principales condiciones de la inversión, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones en la disposición de la

|   |  |  |                   |            |
|---|--|--|-------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01 |            |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Versión:          | 2          |
|   |  |  | Fecha:            | 16/03/2021 |
|   | Página <b>26</b> de <b>68</b>                        |  |                   |            |

inversión, el precio pagado, los costos de transacción reconocidos como parte del valor del instrumento o como gasto en el resultado, y el valor total de los ingresos por intereses o los dividendos causados durante el periodo mostrando, por separado, los relacionados con inversiones dadas de baja en cuentas durante el periodo contable y los relacionados con inversiones mantenidas al final de este.

Adicionalmente, para el caso de los instrumentos de deuda, se revelará la tasa de interés nominal.

De igual forma, revelará la posición de riesgos que asuma IMVIYUMBO por las inversiones de administración de liquidez como por ejemplo riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

También se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado y los factores que IMVIYUMBO haya considerado para determinar el deterioro.

Si de acuerdo con lo dispuesto en esta política, IMVIYUMBO ha hecho una reclasificación de las inversiones de administración de liquidez, revelará a) la fecha de reclasificación, b) una explicación detallada del origen del cambio en la clasificación y una descripción cualitativa de su efecto sobre los estados financieros, c) el valor reclasificado hacia o desde cada una de esas categorías y d) el efecto en el resultado del periodo.

## **POLITICA CONTABLE CUENTAS POR COBRAR**

### **OBJETIVO**

El objetivo de esta política es establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de las cuentas por cobrar de IMVIYUMBO.

### **ALCANCE**

Las cuentas por cobrar de IMVIYUMBO son los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuros la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Principalmente por ingresos sin contraprestación – transferencias.

Los principales rubros de las cuentas por cobrar de IMVIYUMBO son por los siguientes conceptos:

- Transferencias por Cobrar
- Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son responsabilidad del Tesorero que depende directamente del Director

|   |  |            |                   |                 |
|---|--|------------|-------------------|-----------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |            | Código: MA-GCI-01 |                 |
|   |  |            | Versión:          | 2               |
|   | Fecha:   | 16/03/2021 |                   |                 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |            |                   | Página 27 de 68 |

Administrativo y Financiero.

## **CLASIFICACIÓN**

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo.

## **MEDICIÓN INICIAL**

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

## **MEDICIÓN POSTERIOR**

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

## **DETERIORO CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

## **BAJA EN CUENTAS**

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre este y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. IMVIYUMBO reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

## **REVELACIONES**

IMVIYUMBO revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por

Este documento es propiedad del Instituto de Reforma Urbana y Vivienda de Interés Social de Yumbo IMVIYUMBO. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gerencia.

|   |  |  |                               |
|---|--|--|-------------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Versión: 2                    |
|   |  |  | Fecha: 16/03/2021             |
|   |  |  | Página <b>28</b> de <b>68</b> |

cobrar.

Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente, se revelará a) un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo y b) un análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo, incluyendo los factores que la entidad haya considerado para determinar su deterioro.

## POLITICA CONTABLE INVENTARIOS

### OBJETIVO

El objetivo de esta política es establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación del inventario de IMVIYUMBO.

### RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de

- Comercializarse en el curso normal de la operación.
- Distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación.
- Transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

IMVIYUMBO reconocerá como inventarios los terrenos y edificaciones que se adquieren para promover la oferta de vivienda de interés social.

### MEDICIÓN INICIAL

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación.

#### Costo de adquisición

El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Los descuentos, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, se vendió o se consumió en la prestación del servicio y de si dicha venta o consumo se efectuó durante el periodo contable o en periodos anteriores.

|   |  |  |                               |            |
|---|--|--|-------------------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |            |
|   |  |  | Versión:                      | 2          |
|   |  |  | Fecha:                        | 16/03/2021 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Página <b>29</b> de <b>68</b> |            |

Cuando se adquiera un inventario en una transacción sin contraprestación, IMVIYUMBO medirá el activo adquirido de acuerdo con la política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

### **MEDICIÓN POSTERIOR**

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios que se esperan comercializar se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Los inventarios que se mantengan para ser distribuidos en forma gratuita o a precios de no mercado, así como los que se tengan para consumir en la producción de bienes o la prestación servicios que van a ser distribuidos en forma gratuita o a precios de no mercado, se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, es inferior al costo del inventario, la diferencia corresponderá al deterioro de este último. El reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afectará el gasto en el resultado del periodo.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá su valor, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización o costo de reposición, según corresponda. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo.

### **RECONOCIMIENTO EN EL RESULTADO**

Cuando los inventarios se vendan a precios de mercado o se distribuyan a precios de no mercado, su valor se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

Los inventarios que se distribuyan gratuitamente, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo, cuando se distribuya el bien.

### **BAJA EN CUENTAS**

Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implicarán el retiro de estos y su reconocimiento como gastos en el resultado del periodo.

### **REVELACIONES**

IMVIYUMBO revelará los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición o transformación y las erogaciones significativas necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Además de ello, revelará lo siguiente:

|   |  |  |                               |            |
|---|--|--|-------------------------------|------------|
|  <p><b>IMVIYUMBO</b></p> | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |            |
|   |  |  | Versión:                      | 2          |
|   |  |  | Fecha:                        | 16/03/2021 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Página <b>30</b> de <b>68</b> |            |

- el valor de las materias primas, materiales y suministros, productos terminados.
- el método o métodos de valuación utilizados para cada clase de inventarios.
- las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o revertidas.
- las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión del deterioro de los inventarios.
- el valor en libros de los inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos.
- el valor del inventario recibido y distribuido en forma gratuita o a precios de no mercado.

## **POLITICA CONTABLE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

### **OBJETIVO**

El objetivo de esta política es establecer las bases el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la propiedad, planta y equipo que IMVIYUMBO utiliza para cumplir sus funciones misionales y administrativas.

### **ALCANCE**

Las áreas de CONTABILIDAD y ADMINISTRATIVA son los responsables de identificar, clasificar, recibir, custodiar, hacer el seguimiento y controlar los bienes muebles IMVIYUMBO.

Los principales rubros que utiliza IMVIYUMBO en propiedad, planta y equipo son:

- Maquinaria y equipo
- Muebles, enseres y equipo de oficina
- Equipo de comunicación y computación

### **RECONOCIMIENTO**

IMVIYUMBO reconocerá como propiedad planta y equipo:

- Los activos tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

La propiedad planta y equipo que se pueda medir de manera fiable y sean controlados por IMVIYUMBO.

- La propiedad planta y equipo que no se espera vender en el curso de las actividades ordinarias y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

|   |  |  |                               |            |
|---|--|--|-------------------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |            |
|   |  |  | Versión:                      | 2          |
|   |  |  | Fecha:                        | 16/03/2021 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Página <b>31</b> de <b>68</b> |            |

- Se reconocerá como un elemento de propiedad, planta y equipo, si su costo es mayor o igual a 0,5 SMLV (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente).
- Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.
- Las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.
- El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

### MEDICIÓN INICIAL

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Cualquier descuento o rebaja del precio del bien se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física, los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- Los costos de instalación y montaje.
- los honorarios profesionales.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de IMVIYUMBO.
- Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá IMVIYUMBO para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra IMVIYUMBO como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.

|   |  |  |                   |            |
|---|--|--|-------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01 |            |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Versión:          | 2          |
|   |  |  | Fecha:            | 16/03/2021 |
|   | Página <b>32</b> de <b>68</b>                        |  |                   |            |

- Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, IMVIYUMBO medirá el activo adquirido de acuerdo con la política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.
- Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado. A falta de este, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

## MEDICION POSTERIOR

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

### Depreciación

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por IMVIYUMBO. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado del mismo periodo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo este sin utilizar, ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

El método de depreciación que utilizará IMVIYUMBO para la propiedad, planta y equipo será el método lineal.

### Valor residual

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que IMVIYUMBO podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

IMVIYUMBO considera que, durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, por ello el valor residual es cero.

|   |  |  |                               |            |
|---|--|--|-------------------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |            |
|   |  |  | Versión:                      | 2          |
|   |  |  | Fecha:                        | 16/03/2021 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Página <b>33</b> de <b>68</b> |            |

## Vida Útil

La vida útil de la propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo.

La vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que IMVIYUMBO tenga con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este.
- El desgaste físico esperado, que depende de factores tales como: el programa de reparaciones y mantenimiento, el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios del activo.
- Mejoras del activo o avances tecnológicos.

Para determinar la vida útil IMVIYUMBO tendrá en cuenta el concepto emitido por una persona natural o jurídica vinculada o no laboralmente y que cuente con comprobada idoneidad profesional.

| ACTIVOS DEPRECIABLES                 | AÑOS DE VIDA UTIL |
|--------------------------------------|-------------------|
| MAQUINARIA Y EQUIPO                  | 15                |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | 10                |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN              | 10                |
| EQUIPOS DE COMPUTACION               | 5                 |

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, IMVIYUMBO aplicará lo establecido en la política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo. La

|   |  |            |                   |   |
|---|--|------------|-------------------|---|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |            | Código: MA-GCI-01 |   |
|   |  |            | Versión:          | 2 |
|   | Fecha:   | 16/03/2021 |                   |   |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |            |                   |   |

compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación sea exigible.

### **BAJA EN CUENTAS**

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando:

- La propiedad, planta y equipo queda permanentemente retirada de uso. (obsolescencia, desgastes y/o accidentes).
- Cuando no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio. (terminación de la vida útil).

La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Para el retiro de un elemento de Propiedades, Planta y equipo, bien sea por obsolescencia, daño, deterioro, para efectos del registro de la operación, este evento deberá estar autorizado por medio de acta del comité evaluador de baja de bienes muebles adoptado según resolución No. 088 de junio de 2009 y soportada mediante resolución que expida el gerente o representante legal de IMVIYUMBO.

### **REVELACIONES**

IMVIYUMBO revelará, para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios.
- El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- El cambio en la estimación de la vida útil, del valor residual, así como el cambio en el método de depreciación.

|   |  |  |                               |            |
|---|--|--|-------------------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |            |
|   |  |  | Versión:                      | 2          |
|   |  |  | Fecha:                        | 16/03/2021 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Página <b>35</b> de <b>68</b> |            |

- El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
- La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar).
- El valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio.
- Las propiedades, planta y equipo, adquiridas en una transacción sin contraprestación.

## POLITICA CONTABLE ACTIVOS INTANGIBLES

### OBJETIVO

El objetivo de esta política es establecer el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos intangibles de IMVIYUMBO.

### ALCANCE

Esta política ha sido elaborada con los activos intangibles de IMVIYUMBO, establecido por los siguientes:

- Licencias
- Software

El área ADMINISTRATIVA es la responsable de identificar, clasificar, recibir, organizar, controlar, entregar, hacer seguimiento, a las licencias y software de IMVIYUMBO.

### RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales IMVIYUMBO tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de IMVIYUMBO y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo

|   |  |  |                               |            |
|---|--|--|-------------------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |            |
|   |  |  | Versión:                      | 2          |
|   |  |  | Fecha:                        | 16/03/2021 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Página <b>36</b> de <b>68</b> |            |

intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

IMVIYUMBO controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio.

Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio a IMVIYUMBO cuando:

- a) puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible.
- b) puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de IMVIYUMBO.
- c) le permite disminuir sus costos o gastos de producción o de prestación de servicios.
- d) le permite mejorar la prestación de los servicios.

La medición de un activo intangible es fiable cuando la partida tiene un costo o valor, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios. Por esto, no se reconocerán como activos intangibles los desembolsos por actividades de capacitación y mantenimiento.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, IMVIYUMBO determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que se incurre para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

## **MEDICION INICIAL**

Los activos intangibles de IMVIYUMBO se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por:

- El precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.

|   |  |  |                   |            |
|---|--|--|-------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01 |            |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Versión:          | 2          |
|   |  |  | Fecha:            | 16/03/2021 |
|   | Página <b>37</b> de <b>68</b>                        |  |                   |            |

- Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.

Quando se adquiere un activo intangible en una transacción sin contraprestación IMVIYUMBO medirá el activo adquirido de acuerdo con la política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Los activos intangibles adquiridos mediante permuta se medirán por su valor de mercado; a falta de este, por el valor de mercado de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

## **MEDICION POSTERIOR**

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

### **Amortización**

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

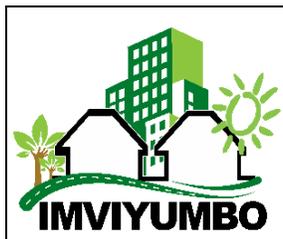
La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por IMVIYUMBO. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

### **Valor residual**

El valor residual de un activo intangible es el valor estimado que podría obtener por la disposición del activo intangible si el activo tuviera la edad y condición esperadas al término de su vida útil. Este valor se determinará con referencia a un mercado o al compromiso que se haya pactado con un tercero. Para determinar el valor residual, se deducirán los costos estimados de disposición del activo.

Un valor residual distinto de cero implica que la entidad espera disponer del activo intangible antes de que termine su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente.

IMVIYUMBO establece que el valor residual es CERO.



## Vida Útil

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual se espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo. Esta se determinará en función del tiempo durante el cual IMVIYUMBO espere utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse, incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que se espera fluya a IMVIYUMBO como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

El área de ADMINISTRATIVA son los encargados de establecer la vida útil de las licencias y software de IMVIYUMBO, por ello se ha establecido determinar las vidas útiles en indefinidas o a perpetuidad y vida útil finita determinado por lo siguiente:

Las licencias y software a perpetuidad (indefinidas) son aquellas en las que se cobra un cargo por única vez y que otorga el derecho de uso continuo del programa, siempre y cuando el cliente cumpla con los términos y condiciones del acuerdo de licenciamiento.

Las licencias a término (finitas) son aquellas que se otorgan por un plazo específico y limitado, durante el cual el usuario puede acceder al software y utilizarlo. Una vez caducado ese plazo, el usuario debe dejar de utilizar el software o bien extender el plazo mediante un acuerdo celebrado con el proveedor del software.

## Método de amortización

La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de amortización que refleje el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El Método de amortización establecido por IMVIYUMBO será el Método lineal y se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La amortización no cesará cuando el activo

|   |  |  |                               |
|---|--|--|-------------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Versión: 2                    |
|   |  |  | Fecha: 16/03/2021             |
|   |  |  | Página <b>39</b> de <b>68</b> |

esté sin utilizar.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en las Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, IMVIYUMBO aplicará lo establecido en la política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de activos intangibles o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación sea exigible.

## **BAJA EN CUENTAS**

Un activo intangible se dará de baja cuando se presenten los siguientes casos:

- Cuando se dispone del activo intangible.
- Cuando el activo intangible queda permanentemente retirado de uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio.

La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

## **REVELACIONES**

IMVIYUMBO revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- Los métodos de amortización utilizados.
- La descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas.
- Las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida.
- El valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
- El valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo.

|   |  |  |                               |            |
|---|--|--|-------------------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |            |
|   |  |  | Versión:                      | 2          |
|   |  |  | Fecha:                        | 16/03/2021 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Página <b>40</b> de <b>68</b> |            |

- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado lo siguiente:
  - Adiciones realizadas.
  - Disposiciones.
  - Adquisiciones.
  - Amortización.
  - Pérdidas por deterioro del valor.
  - Otros cambios.
- El valor por el que se hayan reconocido inicialmente los activos intangibles adquiridos en una transacción sin contraprestación.
- El valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
- La descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de IMVIYUMBO.

## POLITICA CONTABLE DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

### OBJETIVO

El objetivo de esta política es establecer los lineamientos que IMVIYUMBO debe aplicar para determinar si un activo no generador de efectivo se ha deteriorado y asegurar que se reconocen las correspondientes pérdidas por deterioro. En la política también se especifica cuándo se debe proceder a revertir la pérdida de valor por deterioro.

### ALCANCE

El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que IMVIYUMBO mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado.

Esta política se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo en:

a) propiedades, planta y equipo.

|   |  |  |                               |            |
|---|--|--|-------------------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |            |
|   |  |  | Versión:                      | 2          |
|   |  |  | Fecha:                        | 16/03/2021 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Página <b>41</b> de <b>68</b> |            |

b) activos intangibles.

Esto con la finalidad de que la evaluación para cuantificar el deterioro y considerar que el activo ha visto disminuido su valor, puesto que no es capaz de proporcionar a IMVIYUMBO el potencial de servicio requerido, o que es de poca, o nula utilidad para contribuir al logro de sus objetivos. Por ello es recomendable realizar el análisis para cuantificar el deterioro sobre bases y métodos consistentes.

### **Periodicidad de Comprobación e indicios del deterioro del valor de activos no generadores de efectivo**

IMVIYUMBO realizará al final de cada año una revisión por medio de una evaluación de los indicios, mediante fuentes internas o externas del deterioro donde se detallará lo siguiente:

Fuentes externas:

- La disminución de los valores del activo en el mercado.
- Pérdida de mercado de los activos.
- Cambios tecnológicos.

Fuentes internas:

- Disposiciones legales sobre el activo.
- Evidencia de obsolescencia.
- Reportes internos del desempeño del activo es menor al esperado.
- incremento significativamente de los costos de funcionamiento y mantenimiento del activo.

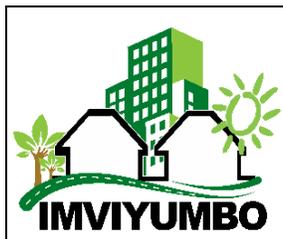
Esta evaluación especificara las observaciones conforme a los indicios de deterioro que se encuentren de acuerdo a cada criterio con los debidos soportes y posteriormente se presentara al comité de sostenibilidad contable por cada área o responsable.

### **Responsables:**

El área ADMINISTRATIVA es la responsable de la evaluación del deterioro y presentación al comité de sostenibilidad contable con los soportes necesarios para su aprobación.

### **Reconocimiento y medición del deterioro del valor**

IMVIYUMBO reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo, cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable.



| VALOR EN LIBROS  |
|--|
| VALOR DE ADQUISICION<br>(-) DEPRECIACION ACUMULADA<br>(=) VALOR CONTABLE |

| VALOR<br>RECUPERABLE                           | SERVICIO |
|--|----------|
| <b>MAYOR ENTRE</b>                             |          |
| VALOR DEL MERCADO<br>(-) COSTOS DE DISPOSICION |          |
| <b>Y</b>                                       |          |
| COSTO DE REPOSICION                            |          |

### **VALOR EN LIBROS – VALOR SERVICIO RECUPERABLE = VALOR A DETERIORAR**

La pérdida por deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo.

Luego de reconocer una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se determinarán, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida. Esto permitirá distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

### **Reversión de las pérdidas por deterioro del valor**

IMVIYUMBO evaluará al final del periodo contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, IMVIYUMBO estimará nuevamente el valor del servicio recuperable del activo.

Se revertirá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros sea inferior al valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable corresponde al mayor valor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición. Para el cálculo del costo de reposición, se empleará el mismo enfoque utilizado en la determinación del deterioro originalmente reconocido.

El valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no excederá al valor en libros que tendría el activo si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del valor en periodos anteriores.

Después de reconocer una reversión de la pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se ajustarán para los periodos futuros con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

### **Revelaciones**

Para los activos objeto de deterioro que se consideren materiales, IMVIYUMBO revelará, en la clasificación que corresponda (propiedades, planta y equipo, activos intangibles), la siguiente información:

|   |  |  |                               |            |
|---|--|--|-------------------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |            |
|   |  |  | Versión:                      | 2          |
|   |  |  | Fecha:                        | 16/03/2021 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Página <b>43</b> de <b>68</b> |            |

- a) el valor de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo.
- b) el valor de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo.
- c) los eventos y circunstancias que hayan llevado al reconocimiento o a la reversión de la pérdida por deterioro del valor.
- d) Si el valor del servicio recuperable se estableció con base en el valor de mercado menos los costos de disposición o el costo de reposición y el enfoque que se utilizó para la determinación de este último.

## POLITICA CONTABLE CUENTAS POR PAGAR

### OBJETIVO

El objetivo de esta política es establecer el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas por pagar de IMVIYUMBO.

### ALCANCE

Esta política ha sido elaborada con base en las cuentas por pagar, con los que cuenta IMVIYUMBO.

### RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por IMVIYUMBO con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las principales cuentas por pagar que IMVIYUMBO maneja son:

- Adquisición de bienes y servicios: Corresponde a los valores adeudados por obligaciones contraídas con terceros originados en contratos o acuerdos que suministran bienes de consumo, materiales, activos fijos, etc.
- Recursos a favor de terceros: Representa el valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, siempre que la entidad tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos.
- Descuentos de nómina: Corresponde a los valores adeudados a las entidades que suministran los servicios de seguridad social en salud y fondos pensionales que se

|   |  |  |                               |            |
|---|--|--|-------------------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |            |
|   |  |  | Versión:                      | 2          |
|   |  |  | Fecha:                        | 16/03/2021 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Página <b>44</b> de <b>68</b> |            |

descuenta a los empleados, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.

- Retenciones: Corresponde al valor adeudado a los entes estatales por concepto de retenciones a los pagos o anticipos.
- Otras cuentas por pagar: Corresponde a los valores adeudado por conceptos como son los viáticos y gastos de viaje, los seguros, los aportes al ICBF y SENA, los servicios públicos, los servicios prestados por entidades o terceros, los honorarios profesionales y pago excedentes financieros a terceros.

## CLASIFICACION

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo.

## MEDICION INICIAL

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

## MEDICION POSTERIOR

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

## BAJA EN CUENTAS

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, IMVIYUMBO aplicará la política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

## REVELACIONES

IMVIYUMBO revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a IMVIYUMBO. Así mismo, revelará el valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago.

|   |  |  |                   |            |
|---|--|--|-------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01 |            |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Versión:          | 2          |
|   |  |  | Fecha:            | 16/03/2021 |
|   | Página <b>45</b> de <b>68</b>                        |  |                   |            |

Si se infringen los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará:

- Los detalles de esa infracción o incumplimiento.
- El valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable.
- La corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

## **POLITICA CONTABLE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

### **OBJETIVO**

Establecer los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los beneficios a los empleados con que cuenta IMVIYUMBO.

### **ALCANCE**

Esta política ha sido elaborada con base en los beneficios a empleados con los que cuenta IMVIYUMBO.

El área de TALENTO HUMANO es la encargada de direccionar y administrar el sistema salarial y prestacional de los servidores vinculados a IMVIYUMBO.

IMVIYUMBO cada año establece el programa de Bienestar social e incentivos, que tiene como objetivo formular y desarrollar el programa de Bienestar social e incentivos de IMVIYUMBO, involucrando participativamente a los funcionarios de la entidad para que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida del recurso humano y su núcleo familiar, generando actitudes favorables que fortalezcan los diferentes estilos de vida (salud, educación y recreación) reflejados en la productividad de la entidad.

El Director Administrativo y Financiero junto con la Comisión de Personal serán los encargados de planear, organizar y reglamentar el programa de bienestar social e incentivos de IMVIYUMBO.

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados de IMVIYUMBO se clasifican en:

- Beneficios a los empleados a corto plazo.

|   |  |  |                               |
|---|--|--|-------------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Versión: 2                    |
|   |  |  | Fecha: 16/03/2021             |
|   |  |  | Página <b>46</b> de <b>68</b> |

## **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**

### **RECONOCIMIENTO**

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a IMVIYUMBO durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social, los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando IMVIYUMBO consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que IMVIYUMBO efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se reconocerá un activo por dichos beneficios.

### **MEDICION**

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando IMVIYUMBO efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

### **REVELACIONES**

IMVIYUMBO revelará la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo:

- La naturaleza de los beneficios a corto plazo.
- La naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos.

|   |  |  |                               |            |
|---|--|--|-------------------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |            |
|   |  |  | Versión:                      | 2          |
|   |  |  | Fecha:                        | 16/03/2021 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Página <b>47</b> de <b>68</b> |            |

## POLITICA CONTABLE PROVISIONES, ACTIVOS CONTINGENTES, PASIVOS CONTINGENTES.

### OBJETIVO

El objetivo de esta política es establecer las provisiones de acuerdo a las circunstancias en que se deben reconocer de acuerdo a determinados criterios, la forma en que deben valorarse y revelarse, como también establecer los lineamientos de los pasivos contingentes y los activos contingentes y sus revelaciones.

### Reconocimiento

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de IMVIYUMBO cuando estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Se reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- IMVIYUMBO tenga una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que IMVIYUMBO deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potenciales de servicio para cancelar la obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas.

- Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.
- Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.
- Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas.

- Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de este tipo.
- Una obligación implícita es aquella que asume IMVIYUMBO, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

|   |  |  |                               |            |
|---|--|--|-------------------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |            |
|   |  |  | Versión:                      | 2          |
|   |  |  | Fecha:                        | 16/03/2021 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Página <b>48</b> de <b>68</b> |            |

En caso de que IMVIYUMBO espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, el derecho a cobrar tal reembolso se reconocerá como una cuenta por cobrar y como ingreso en el resultado del periodo cuando sea prácticamente segura su recepción. El valor reconocido para el activo no excederá el valor de la provisión. En el estado de resultados, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

No se reconocerán provisiones por resultados negativos netos futuros derivados de las operaciones de IMVIYUMBO. Si existiera una posibilidad válida de pérdidas futuras asociadas con la operación, IMVIYUMBO evaluará la existencia de evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos, con base en los criterios definidos en la política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

### Medición inicial

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación.

Dicha estimación tendrá en cuenta:

- Los desenlaces asociados de mayor probabilidad.
- La experiencia que se tenga en operaciones similares.
- Los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

El riesgo implica considerar la variabilidad en los desenlaces posibles. Un ajuste por la existencia de riesgo puede aumentar el valor por el que se mide una obligación. Será preciso tener precaución al realizar juicios en condiciones de incertidumbre, de manera que no se sobreestimen los activos o los ingresos y que no se subestimen los pasivos o los gastos. No obstante, la incertidumbre no será una justificación para la creación de provisiones excesivas, o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.

El profesional universitario adscrito a la gerencia de IMVIYUMBO tendrá en cuenta los siguientes criterios para determinar si la obligación es pasivo contingente o provisión:

- Fortaleza en la presentación de la demanda.
- Fortaleza en la contestación de la demanda.
- Presencia de riesgos procesales.
- Material probatorio.
- Nivel de jurisprudencia.

|   |  |            |                   |                               |  |
|---|--|------------|-------------------|-------------------------------|--|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |            | Código: MA-GCI-01 |                               |  |
|   |  |            | Versión:          | 2                             |  |
|   | Fecha:   | 16/03/2021 |                   | Página <b>49</b> de <b>68</b> |  |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |            |                   |                               |  |

IMVIYUMBO determina en porcentajes las probabilidades de la obligación para su tratamiento contable y la clasificación de las provisiones, pasivos y activos contingentes relacionados en la siguiente tabla:

| Probabilidad de la obligación | Probabilidad de la obligación (%) | Pasivo Contingente              | Activo Contingente         |
|-------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|----------------------------|
| <b>Remota</b>                 | Menor del 5%                      | No haga nada                    | No haga nada               |
| <b>Posible</b>                | De 5 a 50%                        | Revele                          | No haga nada               |
| <b>Probable</b>               | De 51 a 95%                       | Reconocimiento de la obligación | Revele                     |
| <b>Prácticamente cierta</b>   | Mayor al 95%                      | Reconocimiento de la obligación | Reconocimiento del ingreso |

### MEDICIÓN POSTERIOR

Las provisiones se revisarán mensualmente de acuerdo al informe enviado por el asesor jurídico de IMVIYUMBO, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

### REVELACIONES

Para cada tipo de provisión, IMVIYUMBO revelará la siguiente información:

- La naturaleza del hecho que la origina.
- Una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo; las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; los valores cargados contra la provisión durante el periodo; y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo.
- Una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante.
- Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos.

|   |  |  |                   |            |
|---|--|--|-------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01 |            |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Versión:          | 2          |
|   |  |  | Fecha:            | 16/03/2021 |
|   | Página <b>50</b> de <b>68</b>                        |  |                   |            |

- Los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

### **ACTIVOS CONTINGENTES**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Los activos contingentes se actualizarán mensualmente de acuerdo al informe del asesor jurídico de IMVIYUMBO, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a IMVIYUMBO pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

### **REVELACIONES**

IMVIYUMBO revelará los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición. Además, para cada tipo de activo contingente, revelará la siguiente información:

- a) una descripción de la naturaleza del activo contingente.
- b) una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
- c) el hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).

### **PASIVOS CONTINGENTES**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

|   |  |  |                   |            |
|---|--|--|-------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01 |            |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Versión:          | 2          |
|   |  |  | Fecha:            | 16/03/2021 |
|   | Página 51 de 68                                      |  |                   |            |

Los pasivos contingentes se actualizarán mensualmente de acuerdo al informe del asesor jurídico de IMVIYUMBO, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

### REVELACIONES

IMVIYUMBO revelará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos. Además, para cada tipo de pasivo contingente, en las notas a los estados financieros, revelará la siguiente información:

- a) una descripción de la naturaleza del pasivo contingente;
- b) una estimación de los efectos financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
- c) el hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).

### POLITICA CONTABLE INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

#### OBJETIVO

El objetivo de esta política es establecer el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los ingresos de transacciones sin contraprestación de IMVIYUMBO.

#### ALCANCE

Los ingresos de transacciones sin contraprestación, son los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba IMVIYUMBO sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, IMVIYUMBO no entrega nada a cambio del recurso recibido.

Los ingresos sin contraprestación de IMVIYUMBO son por medio de transferencias realizadas por el Municipio de Yumbo.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- IMVIYUMBO tenga el control sobre el activo.

|   |  |  |                   |            |
|---|--|--|-------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01 |            |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Versión:          | 2          |
|   |  |  | Fecha:            | 16/03/2021 |
|   | Página <b>52</b> de <b>68</b>                        |  |                   |            |

- Sea probable que fluyan a IMVIYUMBO los beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo.
- El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba IMVIYUMBO a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

## **TRANSFERENCIAS**

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe IMVIYUMBO de otras entidades públicas, condonaciones de deudas y donaciones.

## **RECONOCIMIENTO**

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

Si IMVIYUMBO evalúa que la transferencia del recurso no impone estipulaciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

En consecuencia, solo se reconocerá el activo, y el ingreso o pasivo correspondiente, cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando IMVIYUMBO evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando la entidad cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo.

Las condonaciones de deudas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando el proveedor de capital renuncie a su derecho de cobrar una deuda en la que haya incurrido la entidad.

Los bienes que reciba IMVIYUMBO de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

|   |  |  |                   |            |
|---|--|--|-------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01 |            |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Versión:          | 2          |
|   |  |  | Fecha:            | 16/03/2021 |
|   | Página <b>53</b> de <b>68</b>                        |  |                   |            |

## MEDICIÓN

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido.

Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros, se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Las transferencias no monetarias (propiedades, planta y equipo, activos intangibles) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El valor de mercado y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

## REVELACIONES

IMVIYUMBO revelará la siguiente información:

- El valor de los ingresos de transacciones sin contraprestación reconocidos durante el periodo contable por concepto de las transferencias detallando el valor de las cuentas por cobrar reconocidas con respecto a los ingresos sin contraprestación.

## POLITICA CONTABLE INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

### OBJETIVO

El objetivo de esta política es establecer el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los ingresos de transacciones con contraprestación de IMVIYUMBO.

### ALCANCE

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos con contraprestación que posee IMVIYUMBO son principalmente por intereses financieros.

### RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación:

|   |  |  |                               |
|---|--|--|-------------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Versión: 2                    |
|   |  |  | Fecha: 16/03/2021             |
|   |  |  | Página <b>54</b> de <b>68</b> |

- Los que se originan de intereses, producto de la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo a IMVIYUMBO. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.
- Los ingresos por dividendos, participaciones y excedentes financieros se reconocerán cuando surja el derecho, de acuerdo con la distribución aprobada por el órgano competente de la entidad que realiza la distribución.

### **MEDICIÓN**

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

### **REVELACIONES**

IMVIYUMBO revelará la siguiente información:

La cuantía y el origen de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:

- Intereses.
- Dividendos o participaciones.

## **POLITICA CONTABLE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES**

### **PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Para la preparación y presentación de Estados Financieros con propósito de información general individuales, IMVIYUMBO aplicará los criterios establecidos en esta política.

Los Estados Financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros individuales son los que presenta una entidad que no posee control, influencia significativa ni control conjunto en otra entidad.

### **Finalidad de los estados financieros**

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de IMVIYUMBO.

Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de IMVIYUMBO por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro

|   |  |  |                   |            |
|---|--|--|-------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01 |            |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Versión:          | 2          |
|   |  |  | Fecha:            | 16/03/2021 |
|   | Página <b>55</b> de <b>68</b>                        |  |                   |            |

normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Para cumplir estos objetivos, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos:

Activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, así como los flujos de efectivo. No obstante, junto con los estados financieros, IMVIYUMBO podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.

### **Conjunto completo de estados financieros**

El juego completo de estados financieros de IMVIYUMBO comprende lo siguiente:

- a) un estado de situación financiera al final del periodo contable.
- b) un estado de resultados del periodo contable.
- c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable.
- d) un estado de flujos de efectivo del periodo contable.
- e) las notas a los estados.

Los estados financieros se presentarán de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior.

## **ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **Identificación de los estados financieros**

IMVIYUMBO diferenciará cada estado financiero y las notas de cualquier otro tipo de información que presente y destacará la siguiente información:

- el nombre de la entidad, así como cualquier cambio ocurrido desde el estado financiero anterior.
- el hecho de que los estados financieros correspondan a la entidad individual o a un grupo de entidades.
- la fecha del cierre del periodo al que correspondan los estados financieros o el periodo cubierto.
- la moneda de presentación.
- el grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

### **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de IMVIYUMBO a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones; y la situación del patrimonio.

IMVIYUMBO presentara como mínimo las siguientes partidas en su estado de situación

|   |  |  |                               |            |
|---|--|--|-------------------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |            |
|   |  |  | Versión:                      | 2          |
|   |  |  | Fecha:                        | 16/03/2021 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Página <b>56</b> de <b>68</b> |            |

financiera:

- a) efectivo y equivalentes al efectivo
- b) propiedades, planta y equipo
- c) activos intangibles
- d) cuentas por pagar
- e) Provisiones
- f) pasivos por beneficios a los empleados
- g) Capital fiscal.

IMVIYUMBO presentará, en el estado de situación financiera, partidas adicionales, encabezamientos y subtotales cuando la magnitud, naturaleza o función de estos sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender la situación financiera de IMVIYUMBO.

La ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares podrán modificarse de acuerdo con la naturaleza de IMVIYUMBO y de sus transacciones, para suministrar información que sea relevante en la comprensión de la situación financiera.

IMVIYUMBO podrá presentar partidas adicionales de forma separada en función de los siguientes aspectos:

- La naturaleza y la liquidez de los activos.
- la función de los activos dentro de IMVIYUMBO.
- los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos

Adicionalmente, presentará en el estado de situación financiera, a continuación de los activos, pasivos y patrimonio, los saldos de las cuentas de orden deudoras contingentes, de control y fiscales, así como los saldos de las cuentas de orden acreedoras contingentes, de control y fiscales.

### **Distinción de partidas corrientes y no corrientes**

IMVIYUMBO presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

### **Activos corrientes y no corrientes**

IMVIYUMBO clasificará un activo, como corriente cuando:

- Espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo, consumirlo o distribuirlo en forma gratuita.
- Mantenga el activo principalmente con fines de negociación.
- Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

|   |  |  |                               |            |
|---|--|--|-------------------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |            |
|   |  |  | Versión:                      | 2          |
|   |  |  | Fecha:                        | 16/03/2021 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Página <b>57</b> de <b>68</b> |            |

- El activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo durante los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

IMVIYUMBO clasificará todos los demás activos como no corrientes.

### **Pasivos corrientes y no corrientes**

IMVIYUMBO clasificará un pasivo como corriente cuando:

- Espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación.
- Liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- No tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

IMVIYUMBO clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

### **Información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas**

IMVIYUMBO revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, desagregaciones de las partidas adicionales a las presentadas, clasificadas según las operaciones de IMVIYUMBO. Para el efecto, tendrá en cuenta los requisitos de las políticas, así como el tamaño, la naturaleza y la función de los importes afectados.

El nivel de información suministrada variará para cada partida así:

- Las partidas de propiedades, planta y equipo se desagregarán según su naturaleza.
- Las cuentas por cobrar se desagregarán en importes por cobrar por concepto por transferencias y otros importes.
- Las provisiones se desglosarán de forma que se muestren por separado las que correspondan a provisiones por litigios y demandas.
- Las cuentas por pagar se desagregarán en importes por pagar a proveedores y a partes relacionadas.
- Los componentes del patrimonio se desagregarán en capital fiscal y resultados acumulados, así como ganancias o pérdidas por operaciones específicas que de acuerdo con las políticas se reconocen en el patrimonio.

### **ESTADO DE RESULTADOS**

El estado de resultados presenta las partidas de ingresos y gastos de IMVIYUMBO, con base en

|   |  |  |                   |            |
|---|--|--|-------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01 |            |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Versión:          | 2          |
|   |  |  | Fecha:            | 16/03/2021 |
|   | Página <b>58</b> de <b>68</b>                        |  |                   |            |

el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo.

### **Información a presentar en el estado de resultados**

IMVIYUMBO presentara como mínimo en el estado de resultados los siguientes importes:

- los ingresos sin contraprestación.
- los gastos de administración y operación.
- las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos.
- los costos financieros.

IMVIYUMBO presentará, en el estado de resultados, partidas adicionales, encabezamientos y subtotales, cuando la magnitud, naturaleza o función de estos sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender el rendimiento financiero de IMVIYUMBO. No se presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.

### **Información a presentar en el estado de resultados o en las notas**

IMVIYUMBO presentará un desglose de los gastos utilizando una clasificación basada en su función. Según esta clasificación, como mínimo, presentará sus gastos asociados a las funciones principales llevadas a cabo por esta de forma separada. Igualmente, se revelará información adicional sobre la naturaleza de los gastos que incluya, entre otros, los gastos por depreciación y amortización.

Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, IMVIYUMBO revelará de forma separada, información sobre su naturaleza e importe. En todo caso, con independencia de la materialidad, se revelará de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente:

- a) Transferencias.
- b) Ingresos por venta de bienes.
- c) Ingresos y gastos financieros.
- d) Depreciaciones y amortizaciones de activos.
- e) Deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable.

### **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

El Estado de cambios en el patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.

### **Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio**

El estado de cambios en el patrimonio incluirá la siguiente información:

|   |  |  |                               |
|---|--|--|-------------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Versión: 2                    |
|   |  |  | Fecha: 16/03/2021             |
|   |  |  | Página <b>59</b> de <b>68</b> |

- Cada partida de ingresos y gastos del periodo que se hayan reconocido directamente en el patrimonio, según lo requerido por otras políticas, y el total de estas partidas.
- El resultado del periodo.
- Los efectos de la aplicación o reexpresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la política de cambios en Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores, para cada componente de patrimonio.

### **Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas**

IMVIYUMBO presentará, para cada componente del patrimonio, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, la siguiente información:

- a) el valor de los incrementos de capital.
- b) el saldo de los resultados acumulados al inicio y al final del periodo contable, y los cambios durante el periodo.
- c) una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo contable para cada componente del patrimonio, informando por separado cada cambio.

### **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por IMVIYUMBO, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable. Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

#### **Presentación**

Para la elaboración y presentación del Estado de flujos de efectivo, IMVIYUMBO realizará una clasificación de los flujos de efectivo del periodo en actividades de operación, de inversión y de financiación, atendiendo la naturaleza de estas.

#### **Actividades de operación**

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la IMVIYUMBO y aquellas que no puedan calificarse como de inversión o financiación.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación son los siguientes:

- los recaudos en efectivo procedentes de transferencias y otras asignaciones realizadas por el Gobierno o por otras entidades del sector público;

|   |  |  |                               |            |
|---|--|--|-------------------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |            |
|   |  |  | Versión:                      | 2          |
|   |  |  | Fecha:                        | 16/03/2021 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Página <b>60</b> de <b>68</b> |            |

- los pagos en efectivo a proveedores por el suministro de bienes y servicios;
- los pagos en efectivo a los empleados;
- los pagos en efectivo a las entidades de seguros por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas; e
- los recaudos o pagos en efectivo derivados de la resolución de litigios.

Los flujos de efectivo derivados de las actividades de operación se presentarán por el método directo, según el cual se presentan, por separado, las principales categorías de recaudos y pagos en términos brutos.

### Actividades de inversión

Son las actividades relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas como equivalentes al efectivo.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son los siguientes:

- los pagos en efectivo por la adquisición de propiedades, planta y equipo; de activos intangibles y de otros activos a largo plazo, y las propiedades, planta y equipo construidas por la entidad para sí misma.
- los recaudos en efectivo por ventas de propiedades, planta y equipo; de activos intangibles y de otros activos a largo plazo.
- los pagos en efectivo por la adquisición de instrumentos de deuda o de patrimonio, emitidos por otras entidades, así como las participaciones en negocios conjuntos.
- los recaudos en efectivo por la venta y reembolso de instrumentos de deuda o de patrimonio emitidos por otras entidades, así como las participaciones en negocios conjuntos.
- los pagos en efectivo derivados de contratos a término, de futuros, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando los anteriores pagos se clasifican como actividades de financiación.

### Actividades de financiación

Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por IMVIYUMBO.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación son los siguientes:

- los recaudos en efectivo procedentes de la emisión de títulos, de la obtención de préstamos y de otros fondos, ya sea a corto o largo plazo.
- los reembolsos de los fondos tomados en préstamo.
- los pagos en efectivo realizados por el arrendatario para reducir la deuda pendiente procedente de un arrendamiento financiero.

### Intereses, dividendos y excedentes financieros

Las entidades de gobierno clasificarán y revelarán, de forma separada, los intereses y excedentes

|   |  |  |                   |            |
|---|--|--|-------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01 |            |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Versión:          | 2          |
|   |  |  | Fecha:            | 16/03/2021 |
|   | Página <b>61</b> de <b>68</b>                        |  |                   |            |

financieros pagados como flujos de efectivo por actividades de financiación, y los intereses, excedentes financieros y dividendos recibidos como flujos de efectivo por actividades de inversión.

#### **Otra información a revelar – flujos de efectivo:**

IMVIYUMBO revelará la siguiente información:

- a) los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.
- b) una conciliación de los saldos del estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera; sin embargo, no se requerirá que presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe descrito en el estado de situación financiera.
- c) cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado.
- d) las transacciones de inversión o financiación que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.
- e) un informe en el cual se desagregue, por un lado, la información correspondiente a cada uno de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo y, por el otro, la información correspondiente a recursos de uso restringido en forma comparativa con el periodo anterior.

#### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las notas son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática.

#### **Estructura**

Las notas a los estados financieros incluirán lo siguiente:

- a) información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y de las políticas contables específicas utilizadas.
- b) información requerida por las normas que no se haya incluido en otro lugar de los estados financieros.
- c) información comparativa mínima respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para entender los estados financieros del periodo corriente.
- d) información adicional que sea relevante para entender los estados financieros y que no se

|   |  |  |                               |            |
|---|--|--|-------------------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |            |
|   |  |  | Versión:                      | 2          |
|   |  |  | Fecha:                        | 16/03/2021 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Página <b>62</b> de <b>68</b> |            |

haya presentado en estos.

IMVIYUMBO presentará las notas de forma sistemática; para tal efecto, referenciará cada partida incluida en los estados financieros con cualquier información relacionada en las notas.

## REVELACIONES

IMVIYUMBO revelará la siguiente información:

- a) La información relativa a su naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal. Para tal efecto, indicará su denominación; su naturaleza y régimen jurídico, indicando los órganos superiores de dirección y administración, y la entidad a la cual está adscrita o vinculada,
- b) cuando sea el caso; su domicilio y la dirección del lugar donde desarrolla sus actividades; una descripción de la naturaleza de sus operaciones y de las actividades que desarrolla con el fin de cumplir con las funciones de cometido estatal asignadas; y los cambios ordenados que comprometen su continuidad como supresión, fusión, escisión o liquidación.
- c) La declaración explícita y sin reservas del cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.
- d) Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros, en el resumen de políticas contables significativas.
- e) Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas.
- f) Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de su naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable.
- g) Las limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.
- h) La información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar los objetivos, las políticas y los procesos que aplica para gestionar el capital.

|   |  |  |                               |            |
|---|--|--|-------------------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |            |
|   |  |  | Versión:                      | 2          |
|   |  |  | Fecha:                        | 16/03/2021 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Página <b>63</b> de <b>68</b> |            |

## CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES

### CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES

IMVIYUMBO cambiará una política contable cuando se realice una modificación al Marco normativo para entidades de gobierno o cuando, en los casos específicos que este lo permita, IMVIYUMBO considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y la relevancia de la información financiera.

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Marco normativo para entidades de gobierno se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que los adopte. Por su parte, los cambios en las políticas contables que en observancia del Marco Normativo para entidades de gobierno adopte IMVIYUMBO, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre. Para tal efecto, se registrará el ajuste al valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vean afectadas por el cambio de política, en el periodo en el que este ocurra y se expresará, para efectos de presentación de los estados financieros, los saldos iniciales al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, así como los saldos comparativos, de los activos, pasivos y patrimonio afectados por el cambio de política.

Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, IMVIYUMBO aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable (el cual puede ser el inicio del propio periodo corriente) y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado por el cambio.

Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente por la aplicación de una nueva política contable a todos los periodos anteriores, IMVIYUMBO ajustará la información comparativa aplicando la nueva política contable de forma prospectiva, es decir, a partir de la fecha en que se cambie la política.

El cumplimiento de un requisito será impracticable cuando IMVIYUMBO no pueda satisfacerlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo. Así, para un periodo anterior en particular, será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si los efectos de la aplicación retroactiva no son determinables; o si la aplicación retroactiva implica establecer suposiciones acerca de cuáles hubieran podido ser las intenciones de la gerencia en ese periodo.

También será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si dicha aplicación requiere estimaciones de valores significativos y si es imposible identificar, objetivamente en tales estimaciones:

|   |  |  |                               |            |
|---|--|--|-------------------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |            |
|   |  |  | Versión:                      | 2          |
|   |  |  | Fecha:                        | 16/03/2021 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Página <b>64</b> de <b>68</b> |            |

- Información que suministre evidencia de las circunstancias existentes en la fecha en que tales valores se reconocieron o midieron o, de la fecha en que la correspondiente información se reveló.
- Información que hubiera estado disponible cuando se autorizó la publicación de los estados financieros de los periodos anteriores.

De acuerdo con la Política de Presentación de Estados Financieros, cuando el IMVIYUMBO haga un cambio en las políticas contables, presentará los efectos en el estado de cambios en el patrimonio del periodo.

### **REVELACION**

Cuando IMVIYUMBO adopte un cambio en una política contable, revelará lo siguiente:

- La naturaleza del cambio.
- Las razones por las cuales la aplicación de la nueva política contable contribuya a la representación fiel y suministre información relevante.
- El valor del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, tanto en el periodo actual, como en periodos anteriores a los presentados, de forma agregada y en la medida en que sea practicable.
- Una justificación de las razones por las cuales no se realizará una aplicación retroactiva por efecto del cambio en las políticas contables.

### **CAMBIOS EN UNA ESTIMACIÓN CONTABLE**

Una estimación contable es un mecanismo utilizado para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor de mercado de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, las obligaciones por beneficios pos empleo y las obligaciones por garantías concedidas.

El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información financiera. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos

|   |  |  |                               |
|---|--|--|-------------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Versión: 2                    |
|   |  |  | Fecha: 16/03/2021             |
|   |  |  | Página <b>65</b> de <b>68</b> |

acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros que afecte. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

## REVELACIÓN

Cuando IMVIYUMBO realice un cambio en una estimación contable, revelará lo siguiente:

- La naturaleza del cambio.
- El valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espere los produzca en periodos futuros.
- La justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.

## CORRECCIÓN DE ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

IMVIYUMBO corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

|   |  |  |                               |            |
|---|--|--|-------------------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01             |            |
|   |  |  | Versión:                      | 2          |
|   |  |  | Fecha:                        | 16/03/2021 |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Página <b>66</b> de <b>68</b> |            |

En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, IMVIYUMBO reexpresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se reexpresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.

Cuando, para efectos de presentación, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, IMVIYUMBO reexpresará la información desde la fecha en la cual dicha reexpresión sea practicable, o de forma prospectiva si no es practicable hacer la reexpresión.

En caso de errores de periodos anteriores que sean inmateriales no se requerirá su reexpresión retroactiva.

De acuerdo con la Política de Presentación de Estados Financieros, cuando IMVIYUMBO corrija errores materiales de periodos anteriores, presentará los efectos en el estado de cambios en el patrimonio del periodo.

### **REVELACION**

Cuando IMVIYUMBO efectúe una corrección de errores de periodos anteriores revelará lo siguiente:

- La naturaleza del error de periodos anteriores.
- El valor del ajuste para cada periodo anterior presentado, si es posible.
- El valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información.
- Una justificación de las razones por las cuales no se realizará una reexpresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

### **HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE**

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos.

Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

### **Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste**

|   |  |  |                   |            |
|---|--|--|-------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI" |  | Código: MA-GCI-01 |            |
|   | <b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b>                    |  | Versión:          | 2          |
|   |  |  | Fecha:            | 16/03/2021 |
|   | Página <b>67</b> de <b>68</b>                        |  |                   |            |

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. IMVIYUMBO ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a) la resolución de un litigio judicial que confirme una obligación presente al final del periodo contable.
- b) la recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.
- c) la determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- d) la determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que serán compartidos con otras entidades.
- e) la determinación de la participación en el pago de incentivos a los empleados que se deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha.
- f) el descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

### **Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste**

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- a) la reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- b) las compras o disposiciones significativas de activos.
- c) la ocurrencia de siniestros.
- d) el anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- e) la decisión de la liquidación o cese de actividades de IMVIYUMBO.
- f) las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- g) el inicio de litigios.

### **REVELACIONES**

La información revelada en las notas a los estados financieros y relacionada con las partidas objeto de ajuste se actualizará en función de la información recibida.

Así mismo, IMVIYUMBO revelará la siguiente información:

|   |   |                               |            |
|---|---|-------------------------------|------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL<br>"SIGI"<br><br><b>MANUAL POLITICAS CONTABLES</b> | Código: MA-GCI-01             |            |
|   |   | Versión:                      | 2          |
|   |   | Fecha:                        | 16/03/2021 |
|   |   | Página <b>68</b> de <b>68</b> |            |

- La fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.
- El responsable de la autorización.
- La existencia de alguna instancia que tenga la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros una vez se hayan publicado.
- La naturaleza de los eventos que no impliquen ajuste.
- La estimación del efecto financiero de los eventos que no impliquen ajuste o la aclaración de que no sea posible hacer tal estimación.

### FIN DEL DOCUMENTO

|   |  |                                       |
|---|--|---------------------------------------|
| <b>ELABORÓ:</b><br>DAVID ESTEBAN GARCÍA SANCHEZ | <b>REVISÓ:</b><br>JOSE ARLES NARVAEZ ALVAREZ             | <b>APROBÓ:</b><br>URIEL URBANO URBANO |
| <b>CARGO:</b><br>SUBDIRECTOR FINANCIERO         | <b>CARGO:</b><br>DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y<br>FINANCIERO | <b>CARGO:</b><br>GERENTE              |
| Firma:  | Firma:   | Firma:                                |

### ANEXO

#### A). Control de Cambios

| Versión | Fecha (dd/mm/aa) | Aprobado por:                 | Descripción de la actualización |
|---------|------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| 1       | 16/03/2021       | Uriel Urbano Urbano (Gerente) | Creación del Documento.         |
| 2       | 3/01/2023        | Uriel Urbano Urbano (Gerente) | Actualización de información    |